

3.- INFORME DE COMISARIO

Los señores NOE JIMENEZ y RAMIRO VARGAS en calidad de comisarios principal y suplente respectivamente se dirigen a la Junta General Ordinaria de accionistas:

Quito, 15 de marzo de 2016

Señores accionistas en cumplimiento a lo que dispone la ley en base a nuestro trabajo procedemos a informar lo siguiente:

La administración de la empresa se ajusta a las normas y requisitos establecidos dentro de este ámbito por parte de los señores administradores, existiendo además un manejo nítido e impecable en lo relacionados a los documentos que reposan como debe de ser en los archivos de la compañía como son el libro de actas, libro de acciones, documentos legales y pago de impuestos de la compañía.

Así como se ha hecho un análisis minucioso de los balances y demás documentos financieros los cuales se han llevado de manera impecable por parte de la señora contadora así como de los administradores de la compañía.

Es todo cuanto podemos informar, de manera conjunta señores socios.